

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

#### Consejería de Educación, Universidades y Empleo

#### **5305 Edicto por el que se notifica Resolución de la Dirección General de Trabajo, sobre infracciones por incumplimiento de normas en el orden social.**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hace saber a las empresas abajo relacionadas que, mediante Resolución del Director General de Trabajo, se han resuelto los expedientes abajo referenciados.

Intentadas las notificaciones sin haberse podido practicar y de acuerdo con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al apreciarse que la publicación del texto íntegro del acto pudiera lesionar derechos o intereses legítimos, se comunica que la Resolución que se cita, se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas de la Dirección General de Trabajo, sita en Murcia, Avda. de la Fama, 3, 1.ª planta (Sección de Sanciones y Recursos), 30006 Murcia, durante el plazo de DIEZ DIAS.

Asimismo, la sanción impuesta a las diferentes empresas podrá hacerse efectiva, previa retirada de la correspondiente liquidación, en la Dirección General de Trabajo, en el plazo establecido en el art. 25.1 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, ante el Consejero de Educación, Universidades y Empleo, de conformidad con lo señalado en el artículo 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Acta: 2227/02	N.º de expediente: 200355130047
Nombre: Estructuras Villarga, S.L.	NIF/CIF: B30536775
Dirección: C/ Pintor Obdulio Miralles, 33, 30850 - Totana	
Preceptos infringidos: Art. 14.2 de la Ley 31/1995, de 8-11 (BOE 10-11) de Prevención de Riesgos Laborales y art. 11.1c del R.D. 1627/1997, de 24-10 (BOE 25-10) por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción en relación con el AnexoIV.Parte c punto 3.a y b del mismo texto legal	
Importe: 30.050,61 €. (TREINTA MIL CINCUENTA EUROS CON SESENTA Y UN CENTIMOS)	

Acta: I302013000177601	N.º de expediente: 201355110469
Nombre: Tomás Bernal Ortega	NIF/CIF: 22965630S
Dirección: C/ Ramón y Cajal, 110 - 30204 - Cartagena	
Preceptos infringidos: Arts. 30 y 31 de la Ley 31/1995, de 8-11 (BOE 10-11) de Prevención de Riesgos Laborales, en su redacción dada por la Ley 54/2003, de 12-12 (BOE 13-12) de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, en relación con los arts. 10 y siguientes del R.D. 39/1997, de 17-1 (BOE 31-1) por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención..	
Importe: 2.046,00 €. (DOS MIL CUARENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS)	

Acta: I302013000179924	N.º de expediente: 201355140463
Nombre: Tapizados Metalconfort, S.L.	NIF/CIF: B73630154
Dirección: C/ Levante, El Raiguero, 4 - 30130 - Beniel	
Preceptos infringidos: Art. 29 del R.D.L. 1/1995, de 24-3 (BOE 29-3), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.	
Importe: 6.251,00 €. (SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS)	



Acta: I302103000179419	N.º de expediente: 201355110530
Nombre: Juan José Oliver Cortés	NIF/CIF: 23305407J
Dirección: C/ Fotógrafo José Rodrigo, 7, 3.º D- 30800 - Lorca	
Preceptos infringidos: Arts. 4.2.b) y 6 de la Ley 32/2006, de 18 de Octubre (BOE del 19), reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción y art. 3 y siguientes del R.D. 1109/2007, de 24 de agosto (BOE del 25), por el que se desarrolla la Ley 32/2006 de 18 de octubre, reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción..	
Importe: 2.046,00 €. (DOS MIL CUARENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS)	

  

Acta: I302013000179217	N.º de expediente: 201355110573
Nombre: Jairo Vicente Bravo Mendoza.	NIF/CIF: 77380234T
Dirección: C/ Don Pedro Luis, 4, 30170 - Mula	
Preceptos infringidos: Arts. 14.3 y 20 de la Ley 31/1995, de 8-11 (BOE 10-11) de Prevención de Riesgos Laborales y art. 3 apdo 1.º del punto 11 del Anexo I del R.D. 486/1997, de 14-4 (BOE 23-4), por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en relación con el art. 19 del R.D. 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios.	
Importe: 2.046 €. (DOS MIL CUARENTA Y SEIS EUROS)	

  

Acta: I302013000195381	N.º de expediente: 201355110491
Nombre: Autoescuela Mar Menor, S.L.	NIF/CIF: 77380234T
Dirección: Plaza Loreto, 14, 30157 - Algezares (Murcia)	
Preceptos infringidos: Art. 14 de la Ley 31/1995, de 8-11 (BOE 10-11) de Prevención de Riesgos Laborales y art 20 del R.D. 39/1997, de 17-1 (BOE 31-1) por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.	
Importe: 2.046 €. (DOS MIL CUARENTA Y SEIS EUROS)	

  

Acta: I302013000202859	N.º de expediente: 201355110550
Nombre: Christian Ripoll Montes	NIF/CIF: 73591362X
Dirección: C/ Morón, 20, 30490 - Albudeite	
Preceptos infringidos: Arts. 14.3 y 20 de la Ley 31/1995, de 8-11 (BOE 10-11) de Prevención de Riesgos Laborales y art. 3, apartado 1.º del punto 11 del Anexo I del R.D. 486/1997, de 14-4 (BOE 23-4), por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en relación con el art 19 del RD 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.	
Importe: 2.046 €. (DOS MIL CUARENTA Y UN EUROS)	

Murcia, 28 de marzo de 2014.—El Director General de Trabajo, Fernando J. Vélez Álvarez.